1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL [] NÚMERO 1 PERIODO: CUOTA 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	829 – 2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	15/12/2025
Nombre completo del contratista:		LUZ ADRIANA LEON LADINO	
Documento de identificación:		34.602.742	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: EL CONSTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA GIRA TECNICA DEL GRUPO DE MINEROS DE SUBSISTENCIA, BAREQUEROS AL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL AMBIENTE DE JOYERIA DEL SENA REGIONAL CAUCA.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	16	Mes	12	Año	2025	Día	16	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025002125	Fecha de CDP: 28/11/2025	Valor: 15.569.100
Número de RP: 2025002409	Fecha de RP: 15/12/2025	Valor: 11.209.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE	$ 11.209.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato	$ 11.209.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$11.209.000	$11.209.000	$11.209.000	$ 0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					

5. INFORME TÉCNICO

Informe de Supervisión N° 1

1. **Transporte Vehículo con capacidad para 25 personas, full equipo, Póliza de seguros, permisos y certificación de idoneidad del conductor, Recorrido: Ida y regreso en ruta Santander de Quilichao – Popayán**

Se evidencia que el día 16 de diciembre, el contratista dio cumplimiento a la obligación de transporte para 25 personas participantes de la gira minera, disponiendo para ello un bus con capacidad adecuada, garantizando condiciones de seguridad y comodidad durante todo el recorrido.

El desplazamiento se desarrolló conforme al siguiente itinerario:

- Punto de encuentro: Parque principal del municipio de Santander de Quilichao, a las 6:00 a. m.
- Traslado a la ciudad de Popayán, con parada en el municipio de Piendamó para la prestación del servicio de desayuno.
- Continuación del recorrido hacia Popayán, con llegada a las instalaciones del SENA – Norte.
- Traslados internos dentro de la ciudad de Popayán, según la programación de la actividad.
- Retorno a Santander de Quilichao, con salida aproximada a las 5:00 p. m. y llegada a las 7:00 p. m.

Servicio de alimentación para 25 personas

El contratista suministró el servicio de alimentación de manera oportuna y conforme a lo establecido, el cual incluyó:

- Desayuno: Jugo de naranja, bebida caliente, huevos al gusto, arepa, fruta o tamal de pipián.
- Refrigerio A. M.: Sándwich de pollo, jugo natural, fruta y snack dulce, entregado en bolsa biodegradable.
- Almuerzo: Servicio a la carta en restaurante típico de la ciudad de Popayán.
- Hidratación: Una paca de agua sin gas (24 botellas de 300 ml).

El desarrollo del servicio de alimentación se realizó de la siguiente manera:

- El desayuno fue suministrado en el municipio de Piendamó, en el restaurante *La Berraquera*, conforme al menú previamente descrito.
- El refrigerio de la mañana consistió en sándwich de pollo, jugo natural, fruta y snack dulce, presentado en empaque biodegradable.
- El almuerzo se prestó en el restaurante típico *La Cosecha*, donde se ofrecieron cuatro opciones de menú para los participantes:
 - Chuleta de cerdo
 - Chuleta de pollo

- Bondiola de cerdo
- Filete de pollo asado

Lo anterior permite constatar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales relacionadas con el transporte y la alimentación de los participantes de la gira minera.



Hidratación: Se entregó hidratación a todos los asistentes en envase desechable para su hidratación, se entregó en horas de la tarde.



Refrigerio de la Tarde: Tamal de Pipián con champús.





2. Kit pedagógico:

El contratista suministró y entregó oportunamente el kit pedagógico a los mineros de subsistencia participantes de la gira, el cual estuvo conformado por los siguientes elementos:

- Agenda: Medidas 16,5 x 12 cm, encuadernación en tapa dura, 192 hojas, incluye hoja de datos personales, programador mensual, sección de contactos usuales, calendario 2025 – 2027 y cinta separadora.
- Lapicero.
- Memoria USB.
- Bolsa biodegradable para la entrega del kit.

La entrega del kit pedagógico se realizó antes del ingreso a las instalaciones del SENA de la ciudad de Popayán, garantizando que cada participante recibiera de manera individual y completa los elementos descritos, los cuales fueron entregados en bolsa biodegradable, en cumplimiento de las condiciones establecidas.





3. **Asistencia médica: Cobertura por accidentes durante todo el desplazamiento y permanencia de la actividad.**

Se contó con una póliza de cobertura para el día 16 de diciembre, para la gira Minera, expedida por la compañía de seguro MAGENTA ASSISTANCE con Numero de póliza 4513-854125- 901680.

Se anexa Póliza.

4. **Entrada Museo Guillermo Leon Valencia**

Se evidencia que el contratista garantizó la entrada al Museo Guillermo León Valencia para los participantes de la gira minera, permitiendo el desarrollo de una actividad de carácter cultural y formativo, orientada al fortalecimiento del conocimiento histórico y patrimonial de la ciudad de Popayán.

La visita se realizó conforme a la programación establecida, facilitando el acceso ordenado de los mineros de subsistencia a las instalaciones del museo, en cumplimiento de las actividades complementarias previstas dentro de la jornada.

5. **Visita al Parque Temático Finca Alejandría y refrigerio P. M.**

Se evidencia que el contratista garantizó la visita al Parque Temático Finca Alejandría como actividad complementaria de carácter cultural, recreativo y formativo, dirigida a los participantes de la gira minera, contribuyendo al aprovechamiento pedagógico y al fortalecimiento de la experiencia integral de la jornada.

Así mismo, durante el desarrollo de la actividad se suministró el refrigerio de la tarde (P. M.), el cual fue entregado de manera oportuna a los participantes, asegurando condiciones adecuadas de hidratación y bienestar, en cumplimiento de lo establecido dentro de las obligaciones contractuales.

6. **Logística integral:**

- Coordinador logístico durante toda la actividad.
- Articulación con instructores SENA

Se evidencia que el contratista dispuso de un coordinador logístico durante toda la actividad, quien estuvo a cargo de la organización, articulación y seguimiento de los diferentes componentes operativos de la jornada, tales como transporte, alimentación, entrega de kits pedagógicos, ingresos a los escenarios programados y cumplimiento del itinerario establecido.

Se contó con acompañamiento permanente durante todo el recorrido, desde la salida en el parque principal del municipio de Santander de Quilichao y a lo largo de cada una de las actividades programadas. Para el desarrollo de los eventos, se dispuso de dos personas responsables, correspondientes a la representante legal de la empresa, señora Adriana Leon, y al apoyo de Angelica Canas, quien actuó como coordinadora logística, garantizando la adecuada articulación operativa de la jornada.

En las instalaciones del SENA, la orientación académica estuvo a cargo del instructor ARY, con el apoyo de los estudiantes Danny Capote, Mayoli Higon y Anyi López, quienes guiaron de manera integral el proceso formativo, realizando la explicación descriptiva y práctica de la transformación del mineral en bruto (plata) en joyería, culminando con el ejercicio aplicado en la elaboración de un anillo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)*

Observaciones al informe técnico:
Cuenta de cobro correspondiente al periodo del informe correctamente.
Revisado el informe del contratista.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Katherine Latorre Morales– P.U SFEA
Subserie documental: Contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre 22 de 2025.

1140-

Santander de Quilichao, diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que la señora LUZ ADRIANA LEON LADINO, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.602.742 de Santander de Quilichao, (Cauca), cumplió con las Actividades del contrato de prestación de servicios N° 829-2025, cuyo objeto es EL CONSTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL PARA LA REALIZACION DE LA GIRA TECNICA DEL GRUPO DE MINEROS DE SUBSISTENCIA, BAREQUEROS AL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL AMBIENTE DE JOYERIA DEL SENA REGIONAL CAUCA.

El presente certificado se expide para validación del pago de la factura electrónica N° VTAV-17 de acuerdo al numeral 6 y 6.3 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente al valor total.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Katherine Latorre Morales P.U SFEA
Subserie documental: Contratos 2025